

2024

UNA REFLEXIÓN SOBRE  
LOS UMBRALES CUANTITATIVOS  
EN LOS MODELOS DE DEPÓSITO  
DE LAS CUENTAS ANUALES  
Y SU POSIBLE IMPACTO EN EL TAMAÑO  
EMPRESARIAL EN ESPAÑA

BANCO DE **ESPAÑA**  
Eurosistema

Documentos Ocasionales  
N.º 2419

Luis Ángel Maza

**UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS UMBRALES CUANTITATIVOS EN LOS MODELOS  
DE DEPÓSITO DE LAS CUENTAS ANUALES Y SU POSIBLE IMPACTO  
EN EL TAMAÑO EMPRESARIAL EN ESPAÑA**

**UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS UMBRALES CUANTITATIVOS  
EN LOS MODELOS DE DEPÓSITO DE LAS CUENTAS  
ANUALES Y SU POSIBLE IMPACTO EN EL TAMAÑO  
EMPRESARIAL EN ESPAÑA (\*)**

Luis Ángel Maza

BANCO DE ESPAÑA

(\*) El autor agradece los comentarios y las sugerencias de Juan Francisco Jimeno, Manuel Ortega, Juan Peñalosa, Román Santos, Carlos Thomas y Javier Vallés.

Documentos Ocasionales. N.º 2419

Junio 2024

<https://doi.org/10.53479/36639>

La serie de Documentos Ocasionales tiene como objetivo la difusión de trabajos realizados en el Banco de España, en el ámbito de sus competencias, que se consideran de interés general.

Las opiniones y análisis que aparecen en la serie de Documentos Ocasionales son responsabilidad de los autores y, por tanto, no necesariamente coinciden con los del Banco de España o los del Eurosistema.

El Banco de España difunde sus informes más importantes y la mayoría de sus publicaciones a través de la red Internet en la dirección <http://www.bde.es>.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© BANCO DE ESPAÑA, Madrid, 2024

ISSN: 1696-2230 (edición electrónica)

## Resumen

Este documento examina cómo los umbrales del tamaño empresarial, que establecen requisitos en la información financiero-contable, pueden influir en las decisiones de crecimiento de las empresas en el contexto económico de España. Se han identificado posibles efectos no deseados que actúan como obstáculos para el crecimiento empresarial, especialmente en los umbrales relacionados con el número de empleados. Además, se proponen mejoras para alinear intereses y objetivos, ofreciendo alguna alternativa que contribuye a equilibrar estos aspectos y que enriquece la discusión sobre su efectividad.

**Palabras clave:** Plan General de Contabilidad, información financiera, tamaño empresarial, umbrales.

**Códigos JEL:** M41, M48, L11, L25, D21.

## **Abstract**

This paper examines how the business size thresholds that determine financial and accounting reporting requirements may influence company growth decisions in the economic context of Spain. Possible undesired effects are identified that act as barriers to business expansion, especially in the case of the thresholds related to the number of employees. Improvements are also suggested to align interests and objectives, offering some alternative that would help to balance these aspects and that enrich the debate regarding the effectiveness of the thresholds.

**Keywords:** Spanish General Chart of Accounts, financial reporting, business size, thresholds.

**JEL classification:** M41, M48, L11, L25, D21.

## Índice

Resumen 5

Abstract 6

1 Introducción 8

2 Modelos de depósito de cuentas anuales 10

3 Distribución de los modelos de cuentas entre las empresas en España 12

4 Análisis de los efectos frontera en los criterios fijados para los modelos de depósito 15

4.1 Distribución de empresas según el total activo 16

4.2 Distribución de empresas según el importe neto de la cifra de negocios 18

4.3 Distribución de empresas según el número medio de empleados 19

5 Alternativa en la fijación de criterios cuantitativos en los modelos de depósito 21

6 Conclusiones 23

Bibliografía 24

## 1 Introducción

La implementación del Plan General de Contabilidad (PGC) en 1973 constituyó un hito trascendental en el ámbito de la información financiera y contable en nuestro país. Desde entonces, ha tenido un papel fundamental en la estandarización de la contabilidad y se ha consolidado como un recurso valioso para todas las partes interesadas (empresas, trabajadores, instituciones públicas, inversores y particulares) que desean comprender la situación y la actividad de las empresas.

En el proceso de normalización contable propuesto por el PGC, uno de los aspectos fundamentales ha sido la definición de los estados financieros que conforman las cuentas anuales. Estos incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos estados proporcionan una visión completa y detallada de la situación financiera y de los resultados de las empresas, lo que permite a los usuarios de la información evaluar su comportamiento y tomar decisiones informadas.

En este ámbito de las cuentas anuales es importante destacar que el regulador contable en España siempre ha reconocido la importancia de ajustar los requisitos de información a las dimensiones de las empresas, buscando un equilibrio entre la carga informativa y la utilidad de los datos presentados. En este sentido, en 2007 se aprobó, simultáneamente a la actualización del PGC, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC de pymes), que introdujo un sistema simplificado de registro y de valoración de operaciones adaptado específicamente para las pymes. Este enfoque tenía como objetivo facilitar la presentación de información financiera para las empresas de menor tamaño, sin comprometer la calidad ni la comparabilidad de los datos contables, ya que respeta y adapta el marco conceptual del PGC.

El establecimiento de los umbrales en función del tamaño que definen las condiciones de las obligaciones informativas o administrativas es un aspecto que en ocasiones no es inocuo para las decisiones de crecimiento empresarial. Las empresas analizan individualmente los costes y los beneficios asociados con el aumento de su tamaño, pero este comportamiento a veces tiene repercusiones y externalidades que no están completamente alineadas con el bienestar económico en general. Por lo tanto, es importante reflexionar sobre si el establecimiento de ciertos umbrales en los tamaños de las empresas en los requerimientos administrativos genera un efecto distorsionador en el comportamiento del tejido empresarial y si es posible diseñar un enfoque más eficiente que equilibre los intereses de todas las partes y los objetivos perseguidos.

Este artículo tiene como objetivo explorar y analizar el comportamiento de los umbrales de tamaño que rigen las obligaciones informativas de las cuentas anuales establecidas en el PGC, y proporcionar pautas y propuestas de mejora en aquellos aspectos en los que se ha identificado un comportamiento indeseado. Para ello, en el segundo epígrafe se describen brevemente los modelos de presentación de cuentas anuales y los



criterios de tamaño de empresa que existen para cada uno de ellos. El tercer epígrafe muestra cómo las empresas en España utilizan los diferentes modelos de cuentas anuales. En el cuarto epígrafe se analiza la existencia de efectos frontera o de agrupamiento de empresas alrededor de los umbrales establecidos. En el quinto epígrafe se presenta alguna alternativa para establecer umbrales que resuelve los problemas identificados. Por último, se incluye un epígrafe final de conclusiones.

## 2 Modelos de depósito de cuentas anuales

En el propio PGC, en 2007 (RD 1514/2007, de 16 de noviembre), se incorporó la posibilidad de la existencia de un modelo de cuentas normal y de otro abreviado, pensado en función del tamaño y de la dimensión de la sociedad. La principal diferencia entre las cuentas anuales normales y las cuentas anuales abreviadas se encuentra en la composición y en la cantidad de detalles que se presentan en cada una de ellas.

Las cuentas anuales normales se caracterizan por ser más exhaustivas en términos de desglose de la información financiera y en la presentación de notas explicativas, lo que facilita una mejor comprensión de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de una empresa.

Por otro lado, las cuentas anuales abreviadas se presentan en un formato más simplificado. En lugar de brindar una desagregación detallada de los datos financieros, las cuentas anuales abreviadas se centran en presentar una imagen más general y resumida de la situación financiera de la empresa.

Además de las cuentas anuales normales y de las cuentas anuales abreviadas, en España también existe un modelo de depósito de cuentas resumido conocido como «pyme». Este modelo está especialmente diseñado para empresas de menor tamaño y se rige por el Plan General Contable para pymes (RD 1515/2007).

El modelo de depósito de cuentas pyme presenta algunas diferencias en comparación con los otros dos modelos. En primer lugar, el formato de presentación de las cuentas es más simplificado y condensado, lo que facilita su elaboración para empresas de menor envergadura. Asimismo, se aplican ciertos criterios de valoración específicos para adaptarse a las características y las necesidades particulares de las microempresas y de las pymes.

Este modelo resumido de depósito de cuentas pyme se recomienda especialmente para aquellas empresas que cumplen con los criterios establecidos para ser consideradas como microempresas o pymes según la normativa vigente. Utilizar este modelo simplificado puede agilizar el proceso de elaboración y de presentación de las cuentas anuales, al tiempo que cumple con los requisitos legales y contables pertinentes para este tipo de empresas de menor tamaño.

La delimitación del tamaño de una sociedad para la aplicación de los modelos de cuentas anuales se ha definido en función de tres criterios principales: (i) el total de activos; (ii) el importe neto de la cifra de negocios, y (iii) el número medio de empleados. Los dos umbrales monetarios han sido ajustados en diferentes ocasiones a lo largo del tiempo para tener en cuenta los efectos de la inflación y así adecuar el tamaño de la empresa.

En la actualidad, los umbrales vigentes para los modelos de cuentas anuales en el depósito de cuentas son los contenidos en el cuadro 1.

Cuadro 1

**UMBRALES VIGENTES PARA LOS MODELOS DE CUENTAS ANUALES EN EL DEPÓSITO DE CUENTAS EN LOS REGISTROS MERCANTILES**

	Modelo pymes		Modelo abreviado		Modelo normal
	Microempresa	Resto de pymes	Balance y memoria abreviados	Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	Balance, estado de cambios patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias
Total activo (euros)	<1.000.000	<4.000.000	<4.000.000	<11.400.000	Resto
Importe neto de la cifra negocios (euros)	<2.000.000	<8.000.000	<8.000.000	<22.800.000	Resto
Número medio trabajadores	<10	<50	<50	<250	Resto

FUENTE: Registro Mercantil.

Las condiciones descritas en el cuadro 1 se evalúan en dos ejercicios consecutivos para garantizar que la sociedad mantiene un tamaño y sea coherente a lo largo del tiempo. Cumplir con al menos dos de estas condiciones permite que la sociedad se beneficie de la clasificación y de los requisitos específicos aplicables a las microempresas o las pymes en términos de elaboración y de presentación de las cuentas anuales. Asimismo, la norma del depósito de cuentas establece que la sociedad, durante el ejercicio de su constitución, transformación, fusión o escisión, tiene la opción de formular cuentas anuales utilizando el modelo de pymes o el modelo abreviado, siempre y cuando cumplan, al cierre del ejercicio, al menos dos de las tres circunstancias mencionadas en el cuadro anterior.

En caso de que la empresa forme parte de un grupo de empresas, de acuerdo con la norma de elaboración de las cuentas anuales sobre empresas de grupo, multigrupo y asociadas, se considerará la suma del activo, del importe neto de la cifra de negocios y del número medio de trabajadores de todas las entidades que conforman el grupo, teniendo en cuenta las eliminaciones y las incorporaciones establecidas en las normas de consolidación en concordancia con el Código de Comercio. Sin embargo, esta regla no se aplicará cuando la información financiera de la empresa esté incluida en las cuentas anuales consolidadas de la sociedad dominante.

### 3 Distribución de los modelos de cuentas entre las empresas en España

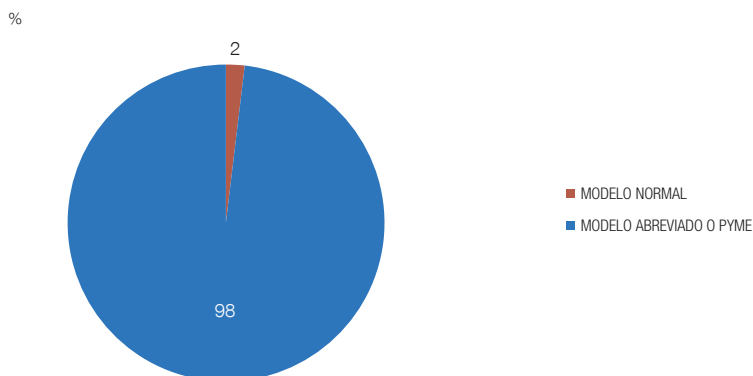
Debido a las características predominantes del tejido empresarial en España, donde prevalecen las empresas de pequeño tamaño, la aplicación de los umbrales mencionados anteriormente ha llevado a que la gran mayoría de las empresas opten por utilizar los modelos abreviados y de pymes en el momento de realizar el depósito de cuentas.

Las cifras son realmente significativas. Según los datos disponibles en las bases de datos de la Central de Balances del Banco de España en 2021 (aproximadamente, con información de 822.000 sociedades no financieras), únicamente un 2 % de las empresas habrían optado por utilizar el modelo normal (en torno a las 15.400 sociedades), mientras que el 98 % restante habría elegido los modelos abreviados o de pymes (véase gráfico 1). Esto demuestra que la gran mayoría de las empresas se benefician de la opción de presentar una información financiera más simplificada, evitando costes y esfuerzos asociados con la elaboración de informes detallados.

Si examinamos la utilización de los modelos de depósito normal y abreviados en función de la rama de actividad (secciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas [CNAE]), se evidencia que la adopción de los modelos reducidos es generalizada en todas las ramas de actividad. Sin embargo, tal como se observa en el gráfico 2, en los sectores de suministro de agua y saneamiento, de actividades financieras y de la industria manufacturera, hay una leve desviación hacia un mayor uso del modelo normal. Estos sectores son más intensivos en mano de obra y capital, lo que se traduce en empresas de mayor tamaño. En estas ramas, aproximadamente entre el 5 % y el 10 % de las empresas utilizan el modelo normal, en contraste con el resto de las ramas, donde la elección del modelo normal es casi testimonial.

Gráfico 1

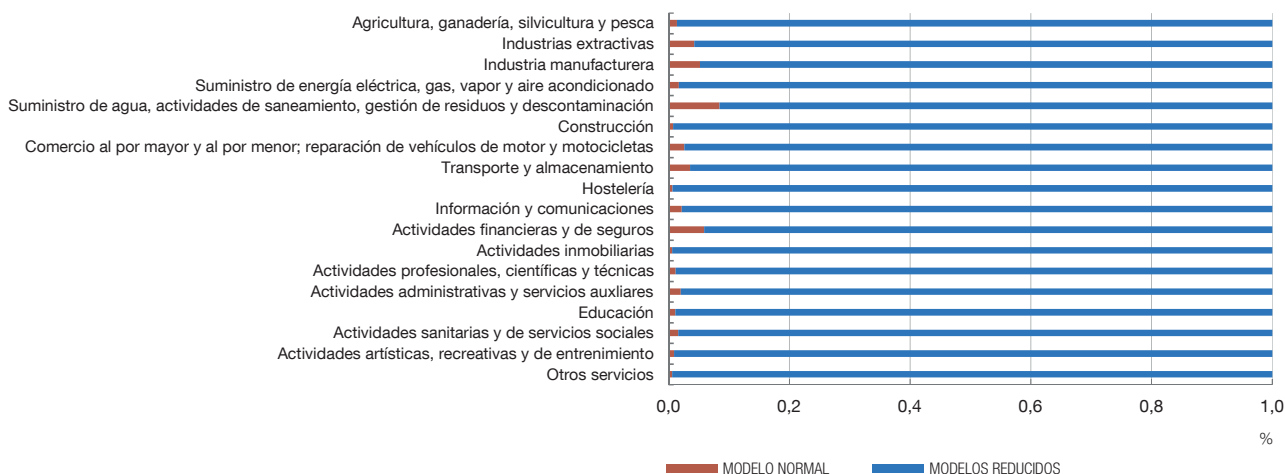
#### UTILIZACIÓN DE LOS MODELOS DE DEPÓSITO (NORMAL Y REDUCIDOS) EN LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS EN ESPAÑA



FUENTE: Banco de España (Central de Balances). Datos correspondientes a las cuentas anuales de 2021.

Gráfico 2

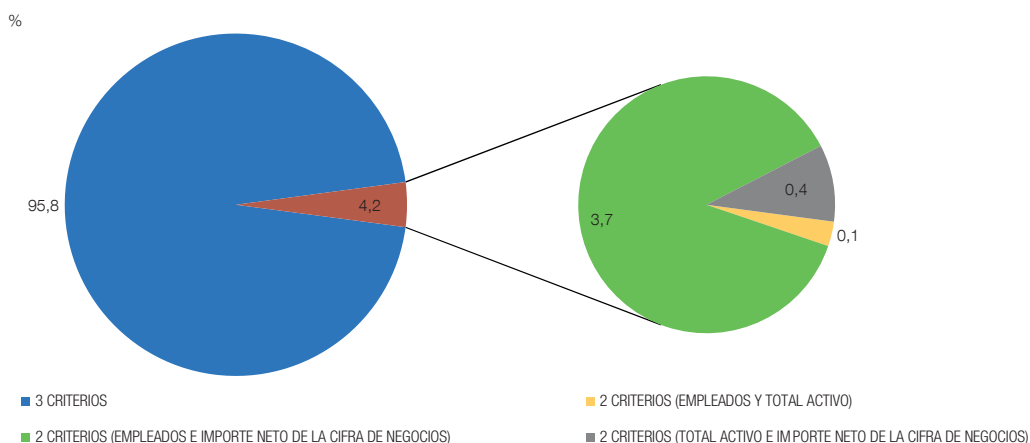
**UTILIZACIÓN DE LOS MODELOS DE DEPÓSITO (NORMAL Y REDUCIDOS) EN LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS EN ESPAÑA**



FUENTE: Banco de España (Central de Balances). Datos correspondientes a las cuentas anuales de 2021.

Gráfico 3

**APLICACIÓN DE LOS UMBRALES DE TAMAÑO EN LOS MODELOS REDUCIDOS DE DEPÓSITO POR PARTE DE LAS EMPRESAS**



FUENTE: Banco de España (Central de Balances). Datos correspondientes a las cuentas anuales de 2021.

Adicionalmente, la disponibilidad de información cuantitativa de las empresas en las bases de datos de la Central de Balances del Banco de España sobre los conceptos que determinan umbrales de tamaño permite llevar a cabo un análisis de los factores explícitos en los criterios que han permitido a las empresas acogerse a los modelos de depósito de cuentas, así como verificar qué umbrales han sido utilizados.

Al examinar los resultados, mostrados en el gráfico 3, se observa que la gran mayoría de las empresas que optan por los modelos de depósito reducidos (abreviado y

de pyme) cumplen los tres criterios de tamaño de manera mayoritaria, con un porcentaje cercano al 96 %. Sin embargo, al analizar la aplicación de la combinación de dos criterios, que afecta al restante 4 % de los casos, se encuentran los siguientes resultados:

- El 3,7 % de las empresas cumplen simultáneamente los límites de tamaño en los umbrales del número de empleados y del importe de la cifra neta de negocios, pero superan el límite del total de activos.
- Por otro lado, el porcentaje de empresas que se acogen al modelo reducido por cumplir los límites conjuntos de (i) total activo e importe neto de la cifra de negocios y (ii) número de empleados y total activo, son casi insignificantes, representando un porcentaje casi testimonial del 0,4 % y 0,1 %, respectivamente.

Estos resultados muestran que la mayoría de las empresas que optan por los modelos reducidos cumplen los tres criterios de tamaño establecidos, acogiéndose a una presentación de la información financiera-contable más simplificada y concisa. Adicionalmente, existe un pequeño porcentaje de empresas que, aunque no cumplen los tres criterios, aún pueden utilizar a los modelos reducidos al cumplir ciertas combinaciones específicas de aquellos.

#### 4 Análisis de los efectos frontera en los criterios fijados para los modelos de depósito

En este contexto de utilización mayoritaria de los modelos reducidos por parte de las empresas, resulta de interés analizar si la presencia de límites o de umbrales cuantitativos en su tamaño induce a un comportamiento de agrupamiento, donde las empresas ajustan sus acciones para aprovechar beneficios o para evitar costes asociados con dichos límites. Es decir, en lugar de distribuir sus actividades de manera uniforme en un rango determinado, las empresas tienden a concentrar sus niveles justo antes de un punto específico, lo que genera un fenómeno de agrupamiento.

Este comportamiento ha sido ampliamente estudiado en otras áreas, como las normativas fiscales, donde los incentivos o las penalizaciones económicas al cruzar umbrales han demostrado que pueden influir en el comportamiento de agrupamiento de las empresas. Por ejemplo, se ha investigado el comportamiento de las empresas españolas en relación con los límites fiscales y con los incentivos para evitar la inspección tributaria más rigurosa, tal como señala el trabajo de Almunia y López-Rodríguez (2018).

Sin embargo, existen menos investigaciones sobre los efectos de los límites del tamaño de las empresas en los criterios de formulación de información financiera-contable. El estudio que aquí se presenta tiene como objetivo abordar esta problemática y analizar si hay alguna implicación en la toma de decisiones económicas que se deriven de las normas contables.

Para identificar posibles fenómenos de agrupamiento en los umbrales de los criterios de tamaño, llevaremos a cabo un análisis exhaustivo de la distribución de las empresas a lo largo del rango de valores posibles para cada una de las variables que estamos analizando: total activo, importe neto de la cifra de negocios y número medio de empleados.

En un escenario en el que no existe un fenómeno de agrupamiento, esperaríamos que la distribución del número de empresas siga una pauta uniforme antes y después del valor del umbral. En otras palabras, las empresas se distribuirían de manera continua en todo el rango de valores posibles, sin mostrar una concentración particular alrededor del umbral establecido. Esta distribución uniforme indicaría que las empresas no están influidas por el umbral en su comportamiento o en sus decisiones sobre el tamaño.

Sin embargo, si se observa un fenómeno de agrupamiento, probablemente las empresas se concentren en valores cercanos al umbral. Esto se manifestaría mediante una mayor densidad de empresas justo antes del umbral y una disminución en la frecuencia de empresas inmediatamente después de alcanzarlo. Es decir, las empresas mostrarían una preferencia por agruparse justo antes del umbral establecido.

Para llevar a cabo este análisis, elaboraremos histogramas de frecuencia que representen la distribución de las empresas en intervalos representativos. La amplitud

de dichos intervalos se ajustará en función de la densidad de empresas en cada uno de ellos, con el objetivo de obtener la mejor representación del fenómeno en cuestión. Estos histogramas nos permitirán visualizar cómo se agrupan las empresas alrededor de los umbrales establecidos para cada una de las variables analizadas (total activo, importe neto de la cifra de negocios y número de empleados). Mediante este análisis detallado de las distribuciones podremos determinar si existe evidencia de agrupamiento y así poder comprender mejor el comportamiento de las empresas en relación con los umbrales de tamaño establecidos, así como el impacto de las variables seleccionadas por el regulador contable en el comportamiento empresarial.

Además, para contrastar la existencia del fenómeno de agrupamiento, crearemos un escenario contrafactual en el que la distribución de las empresas seguirá una distribución continua. Para lograr esto, utilizaremos un ajuste polinómico que capturará una distribución teórica continua y uniforme de empresas sobre la base de los valores observados en un intervalo más amplio que el existente en las proximidades del umbral. Comparando los histogramas de frecuencia observados con el escenario contrafactual, podremos evaluar si hay evidencia de agrupamiento en torno a los umbrales. Si la distribución observada difiere significativamente de la distribución esperada, indicaría la presencia de un fenómeno de agrupamiento.

No obstante, al analizar los efectos de agrupamiento resultantes de los umbrales establecidos en las normas de formulación de cuentas anuales, es importante tener en cuenta que el impacto de otros tipos de regulaciones, como las normas fiscales (régimen especiales en favor de las empresas de menor dimensión), financieras (incentivos en las condiciones de los tipos de interés subvencionados) o informativas (obligación de auditoría), también pueden superponerse y reforzarse mutuamente. Por lo tanto, la existencia de fenómenos de agrupamiento no puede atribuirse únicamente a la presencia de uno de estos factores. Es posible que la combinación de múltiples normas y regulaciones pueda influir en el comportamiento de las empresas y en su tendencia a agrupar sus niveles justo antes o después de un umbral específico. Por ejemplo, la obligación de auditoría<sup>1</sup> podría influir en las decisiones contables de una empresa. Por ello, es fundamental considerar el conjunto de normas y de regulaciones aplicables al analizar los efectos de agrupamiento. Esta perspectiva amplia nos permitirá comprender mejor los motivos subyacentes de los comportamientos observados y evitar simplificaciones excesivas al atribuirlos únicamente a una causa única o al impacto de una sola norma.

#### 4.1 Distribución de empresas según el total activo

En primer lugar, analizaremos la distribución de empresas en relación con el valor del total activo en euros, tomando en consideración los tres umbrales establecidos por las normas que determinan los modelos de cuentas anuales: (i) 1.000.000; (ii) 4.000.000, y (iii)

---

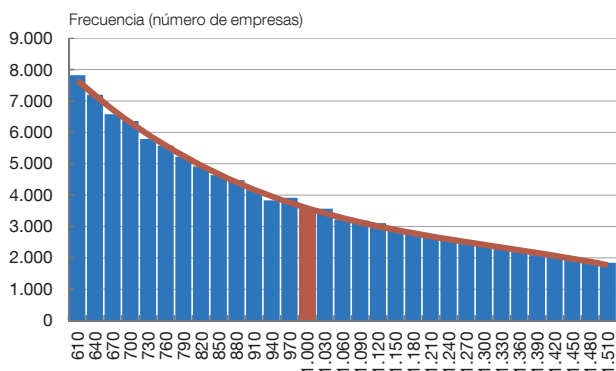
<sup>1</sup> La legislación establece que las sociedades deben realizar la auditoría de su contabilidad si cumplen al menos dos de las siguientes condiciones durante dos años consecutivos: activos superiores a 2.850.000 euros, cifra de negocio superior a 5.700.000 euros, o más de 50 empleados.



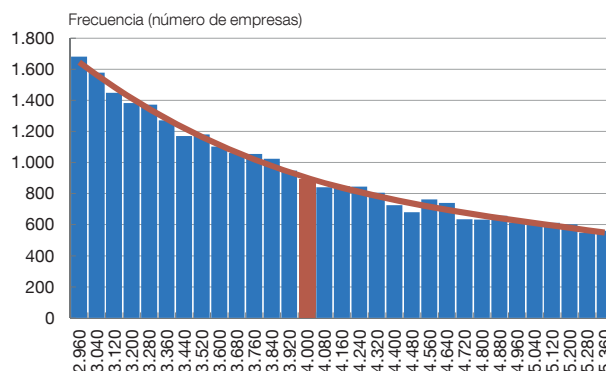
Gráfico 4

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS EN RELACIÓN CON EL TOTAL ACTIVO (EN MILES DE EUROS). HISTOGRAMAS**

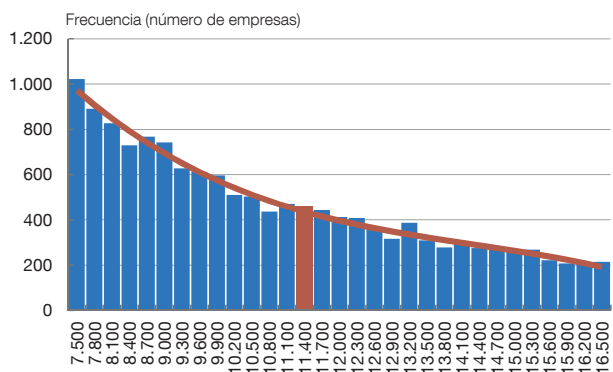
1 UMBRAL DE 1.000.00 EUROS



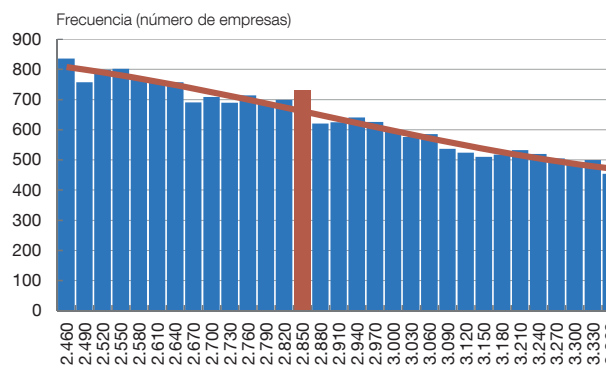
2 UMBRAL DE 4.000.000 EUROS



3 UMBRAL DE 11.400.000 EUROS



4 UMBRAL DE 2.850.000 EUROS (OBLIGACIÓN DE AUDITORÍA)



FUENTE: Banco de España (Central de Balances). Datos correspondientes a las cuentas anuales de 2021.

11.400.000. Para llevar a cabo este análisis, utilizaremos los datos disponibles en las bases de datos de la Central de Balances del Banco de España correspondientes a las cuentas anuales del año 2021. En el gráfico 4, las barras representarán las frecuencias observadas de empresas en cada rango de valores próximos a los umbrales analizados. La línea azul representará la distribución teórica esperada si las empresas se distribuyeran de manera suave a lo largo del rango (estimada como una distribución polinómica de grado tres). Se realiza una segmentación de la población de empresas por encima y por debajo del umbral utilizando intervalos de igual amplitud, adaptados a la escala y a la variable analizada, a fin de identificar el fenómeno que se está analizando.

Las conclusiones derivadas del análisis expuesto en el gráfico 4, que muestra la distribución de las empresas en relación con la variable del total activo, indican que no se observa un patrón de agrupamiento significativo en torno a los umbrales de tamaño establecidos. En lugar de ello, las empresas parecen distribuirse de manera continua tanto antes como después de los valores de referencia.

Un análisis similar se ha llevado a cabo para el umbral de 2.850.000 euros, que determina la obligatoriedad de la auditoría de cuentas. Sin embargo, en este caso, se observa una acumulación inusual de empresas en los intervalos justo antes del umbral, lo que podría sugerir un posible incentivo para evitar los costes asociados con la contratación de servicios de auditoría. Por otro lado, se identifica un menor número de empresas en los intervalos inmediatamente posteriores al umbral, lo que podría estar relacionado con este incentivo mencionado anteriormente.

Estos resultados señalan que, si bien no se advierte un comportamiento de agrupamiento en relación con los umbrales de tamaño en los modelos de depósito en la variable del total activo, existe evidencia de una respuesta significativa por parte de las empresas en el caso del umbral relacionado con la obligatoriedad de la auditoría.

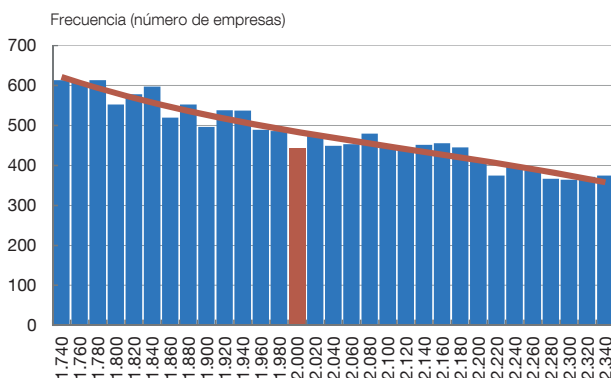
## 4.2 Distribución de empresas según el importe neto de la cifra de negocios

Se ha llevado a cabo un análisis de la distribución de las empresas en relación con el importe neto de la cifra de negocios en euros, considerando los umbrales establecidos: (i) 2.000.000;

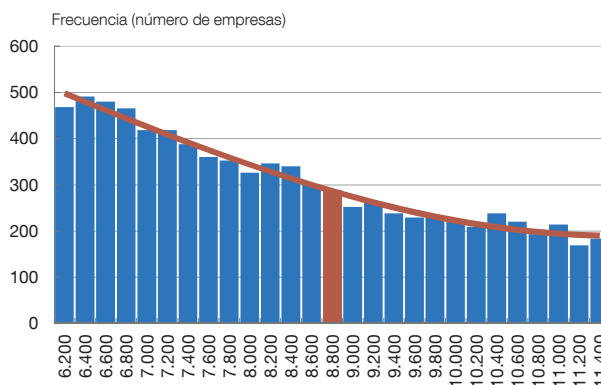
Gráfico 5

### DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS EN RELACIÓN CON LA CIFRA DE NEGOCIOS (EN MILES DE EUROS). HISTOGRAMAS

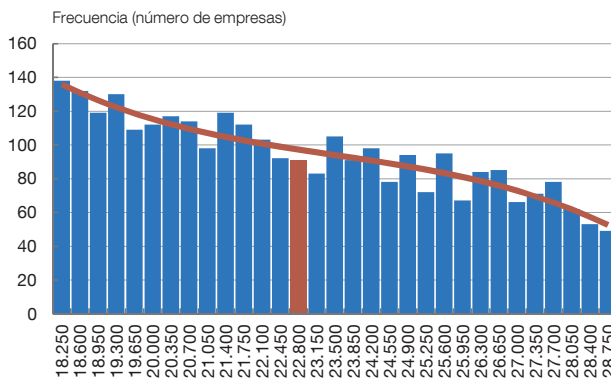
1 UMBRAL DE 2.000.00 EUROS



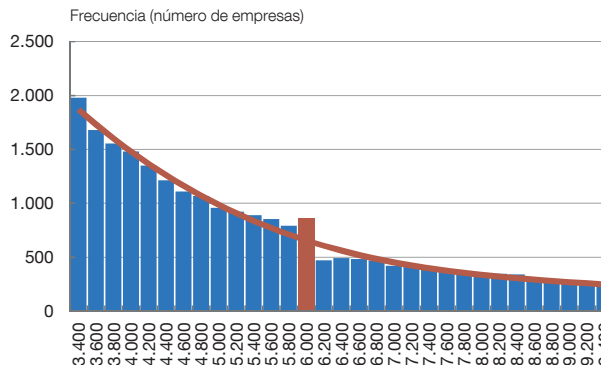
2 UMBRAL DE 8.000.000 EUROS



3 UMBRAL DE 22.800.000 EUROS



4 UMBRAL DE 6.000.000 EUROS (OBLIGACIONES FISCALES)



FUENTE: Banco de España (Central de Balances). Datos correspondientes a las cuentas anuales de 2021.

(ii) 8.000.000, y (iii) 22.800.000, que determinan los modelos de depósito abreviados. Al comparar las frecuencias observadas con las estimaciones de las distribuciones teóricas, no se ha identificado un patrón de agrupamiento de empresas en torno a los umbrales de tamaño establecidos (véase gráfico 5).

Sin embargo, al realizar el análisis del umbral de 6 millones de euros, se ha confirmado la existencia de un fenómeno frontera de agrupación de empresas en los datos correspondientes a este rango. Estos resultados ratificarían las investigaciones previas, como el estudio realizado por Almunia y López-Rodríguez (2018), donde se señala que este fenómeno estaría vinculado con la presencia de incentivos fiscales relacionados con dicho umbral, como la elusión de criterios de inspección fiscal más estrictos o los procedimientos para el cálculo de pagos fraccionados menos onerosos en el impuesto de sociedades. La presencia de estos factores tributarios confirma de manera evidente el efecto de agrupación de empresas en los umbrales cercanos y anteriores al importe de 6 millones de euros, como se contempla en la discrepancia entre las frecuencias observadas y la distribución teórica en el gráfico 5.4. Además, a este umbral se suma el efecto de los criterios para las obligaciones de auditoría de las cuentas anuales, que actualmente se sitúa en los 5,7 millones de euros en la cifra neta de negocios. La proximidad de esta cifra a los 6 millones refuerza la relevancia mutua de ambos umbrales.

### 4.3 Distribución de empresas según el número medio de empleados

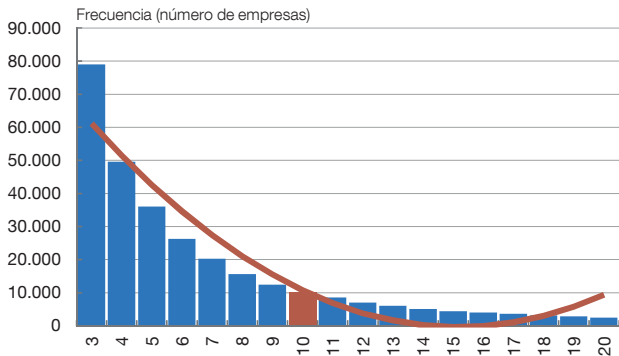
El análisis de la distribución de empresas en relación con los umbrales establecidos para el número de trabajadores (en las referencias de 10, 50 y 250 empleados), representados en el gráfico 6, revela interesantes resultados. En primer lugar, a diferencia de lo que ocurre para los umbrales de 10 y 250 empleados, se advierte la existencia de un efecto de agrupación claro en el intervalo de los 50 trabajadores, lo que indica que las empresas tienden a concentrarse en torno a este umbral en particular. Esta concentración puede deberse también a diversos factores adicionales a los criterios de tamaño fijados por las normas contables, tales como los incentivos fiscales, las regulaciones laborales (como la obligación de designar representantes de los trabajadores y comités de empresa) o las características propias de cada sector.

Al profundizar en el análisis por ramas de actividad, se evidencia que el fenómeno de agrupación en el umbral de los 50 empleados se presenta de manera más acentuada en ciertos sectores. Entre ellos, destacan la industria manufacturera, donde las empresas muestran una tendencia marcada a concentrarse y a no superar el umbral de los 50 empleados. Asimismo, en los sectores de comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, y el ámbito de información y comunicaciones, también se observa un comportamiento similar de agrupación en el umbral de los 50 trabajadores.

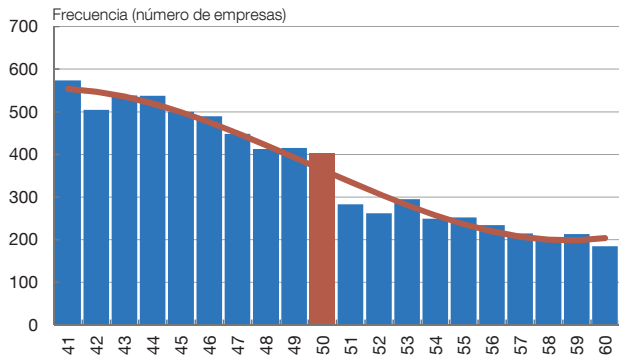
Gráfico 6

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS EN RELACIÓN CON EL NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS. HISTOGRAMAS**

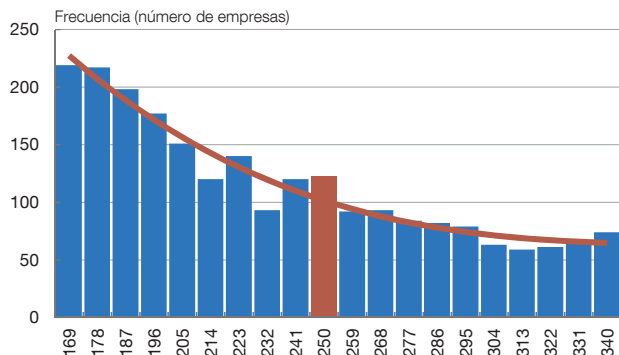
1 UMBRAL DE 10 EMPLEADOS



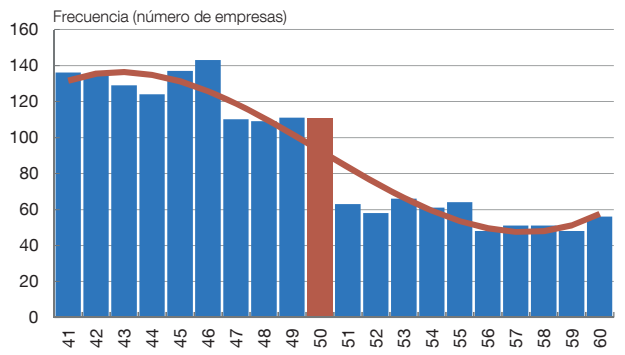
2 UMBRAL DE 50 EMPLEADOS



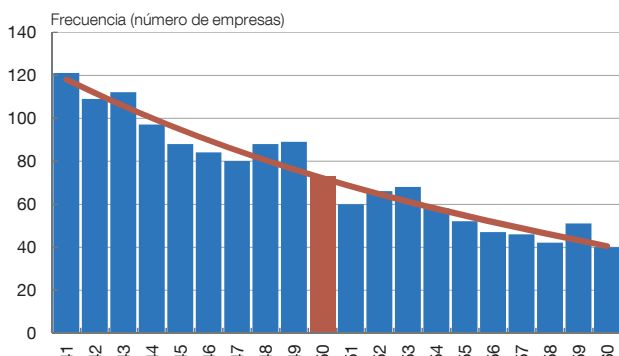
3 UMBRAL DE 250 EMPLEADOS



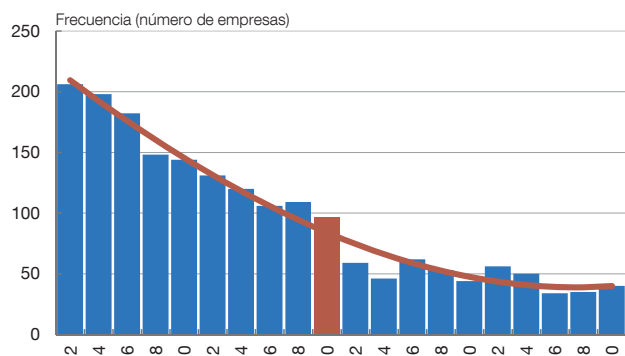
4 UMBRAL DE 50 EMPLEADOS (INDUSTRIA MANUFACTURERA)



5 UMBRAL DE 50 EMPLEADOS (COMERCIO)



6 UMBRAL DE 50 EMPLEADOS (TRANSPORTE Y COMUNICACIONES)



FUENTE: Banco de España (Central de Balances). Datos correspondientes a las cuentas anuales de 2021.

## 5 Alternativa en la fijación de criterios cuantitativos en los modelos de depósito

Una vez que se identifican los posibles efectos distorsionadores en el comportamiento de las empresas relacionados con los umbrales de tamaño, surge la oportunidad de analizar medidas correctoras que promuevan soluciones más eficientes y que fomenten el crecimiento empresarial. Este epígrafe del trabajo explora posibles mejoras en el diseño de estos umbrales, con el objetivo de eliminar o de limitar los efectos barrera.

Si bien la inclusión de criterios cuantitativos en las normas contables tiene el objetivo deseable de buscar la proporcionalidad en la carga administrativa asociada con la presentación de conjuntos de información más extensos y de promover la transparencia en las actividades de las empresas, también es importante reconocer que la fijación de umbrales cuantitativos puede tener efectos adversos.

Uno de los efectos perversos de estos umbrales es que pueden desincentivar a las empresas para crecer más allá de cierto tamaño. Las empresas pueden optar por mantenerse por debajo de los umbrales para evitar la complejidad y los costes asociados con el cumplimiento de las obligaciones de información adicionales. Sin embargo, este comportamiento puede limitar su capacidad de expandirse y hacer perder la oportunidad de aprovechar posibilidades de crecimiento. Por todo ello, es clave encontrar un equilibrio entre la necesidad de información y la carga administrativa impuesta a las empresas. En particular, es importante destacar la relevancia de estos umbrales cuando estos factores limitativos afectan a la dimensión del empleo, lo que puede dificultar la propia creación de puestos de trabajo, circunstancia especialmente adversa para nuestro país, que mantiene niveles de desempleo superiores a los de otros países de nuestro entorno.

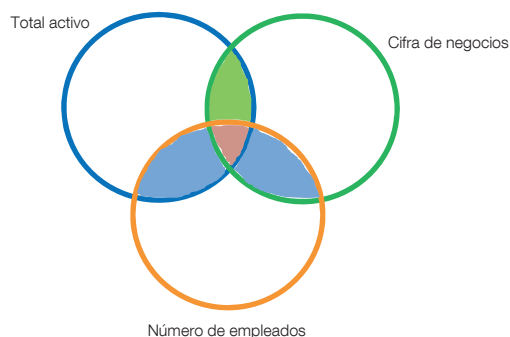
En concreto, para paliar los posibles efectos distorsionadores, a continuación se abordará la propuesta de eliminar el criterio del número de empleados en la determinación de las obligaciones informativas de las empresas, seguida de una evaluación preliminar de su impacto.

El gráfico 7.1 ilustra la lógica del funcionamiento de los criterios actuales para acceder a los modelos abreviados del PGC. En dicho gráfico se observa que las empresas pueden utilizar dos de los tres criterios establecidos para acogerse al modelo abreviado. En el área morada se encuentran las empresas que cumplen simultáneamente los tres criterios sin superar los umbrales correspondientes. El área verde claro muestra aquellas empresas que, al no superar conjuntamente los umbrales de total activo y cifra neta de negocios, quedan exentas de la presentación con el modelo normal. Por otro lado, el área en azul indica el cumplimiento de dos criterios mediante la combinación del criterio del número medio de empleados y los criterios de total activo y cifra neta de negocios, respectivamente.

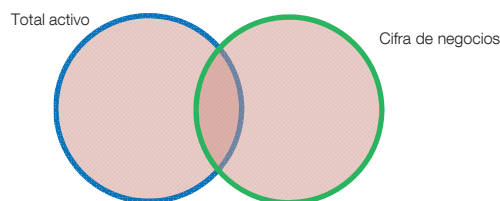
En esta propuesta se plantea la eliminación del criterio del tamaño de empresa basado en el número de empleados, lo que afectaría potencialmente a estos dos grupos

## ESQUEMA DE UTILIZACIÓN DE LOS UMBRALES DE TAMAÑO PARA LA PRESENTACIÓN DE MODELOS REDUCIDOS EN EL DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

1 SITUACIÓN ACTUAL CON 3 UMBRALES



2 PROPUESTA ALTERNATIVA CON 2 UMBRALES



FUENTE: Banco de España.

de empresas mencionados anteriormente, impidiéndoles utilizar los modelos abreviados del PGC. Para evaluar el impacto de esta medida, es importante acceder a las bases de datos granulares que permitan identificar el número de empresas que resultarían afectadas por la eliminación de este criterio del número de empleados. Las estimaciones disponibles indican que alrededor de 30.000 empresas utilizaron los modelos abreviados en 2021 debido a que no superaron el umbral del número de empleados en combinación con cualquiera de los otros dos criterios. No obstante, si no se quisiera penalizar a estas empresas con la eliminación de dicho criterio, se podría establecer una nueva modalidad para acogerse a los modelos abreviados mediante la obligación de cumplir al menos una de las condiciones relacionadas con el total de activo o con la cifra neta de negocios. Este enfoque se refleja en el gráfico 7.2, en el que se muestra que las empresas podrían acceder al régimen de los modelos abreviados si cumplen con una de las dos condiciones mencionadas.

La propuesta de cambio tendría algunas implicaciones en relación con la situación actual, especialmente en términos de la información detallada que dejaría de estar disponible. Esto afectaría a un grupo de empresas que actualmente presentan sus cuentas utilizando el modelo normal, pero que podrían optar por el modelo reducido si cumplen una de las dos condiciones de tamaño que se mantendrían vigentes. Según los cálculos realizados, este grupo de empresas se estima en alrededor de 1.000 sociedades, lo que, en comparación con la población de empresas no financieras en España puede considerarse un segmento relativamente pequeño.

## 6 Conclusiones

La existencia de umbrales distorsionadores en las normas puede limitar la capacidad de las empresas para generar empleo y para contribuir al desarrollo económico. La reducida dimensión de las empresas es una característica especialmente relevante y constituye un elemento de vulnerabilidad en la demografía empresarial de España. Para abordar esta situación, es fundamental llevar a cabo revisiones periódicas de estos umbrales y evaluar su impacto en el crecimiento empresarial. Esto permitirá identificar posibles efectos negativos y adoptar medidas adecuadas para mitigarlos. Un entorno regulatorio más favorable y flexible puede fomentar un ambiente propicio para el desarrollo de las empresas, lo que es crucial para estimular la economía y reducir los elevados niveles de desempleo (Banco de España, 2023).

Este trabajo ofrece una contribución al debate sobre la eficiencia de establecer umbrales cuantitativos en las normas, realizando un análisis del impacto de los actuales criterios cuantitativos establecidos en las obligaciones de información financiera-contable de las empresas en los modelos de depósito de las cuentas anuales<sup>2</sup>. Se han identificado posibles efectos no deseados que actúan como barreras para el crecimiento de las empresas, especialmente en los umbrales relacionados con el número medio de empleados, y se plantea alguna propuesta que podría evitar dichos impactos no deseados.

No obstante, es importante tener en cuenta que esta propuesta y las potenciales soluciones contenidas en este trabajo se centran en el análisis de los criterios de los modelos de cuentas, pero dada la superposición de umbrales con otras disposiciones normativas que utilizan referencias similares, estos efectos limitativos del tamaño en las empresas se refuerzan mutuamente<sup>3</sup>. Por lo tanto, este estudio puede servir como *input* para la extensión de estas reflexiones a otras normas administrativas, ya sean, por ejemplo, en materia tributaria, laboral o en los requisitos de auditoría. Sin embargo, identificar cuál de las regulaciones tiene un impacto más significativo y genera limitaciones en el tamaño de las empresas no es tarea sencilla, enfatizando la complejidad de determinar la que tiene un efecto más perjudicial.

Adicionalmente, es necesario considerar que cualquier nuevo requerimiento o tratamiento diferenciado basado en el tamaño de la empresa debería tener en cuenta un análisis de los posibles efectos distorsionadores que puedan surgir como resultado de su implementación y buscar una elección óptima. Por ejemplo, en el caso de los nuevos requerimientos de información sobre aspectos medioambientales, de sostenibilidad y de gobernanza (Environmental, Social and Governance, ESG, por sus siglas en inglés) que se aplicarán a las empresas catalogadas de interés público en el futuro, podría ser importante reflexionar sobre estas consideraciones para evitar que se acentúen posibles efectos distorsionadores en el tejido empresarial en España.

---

2 Este debate también se ha llevado a cabo en otros países, como en el Reino Unido, donde recientemente se ha propuesto reformar los umbrales de tamaño para las empresas medianas (aumento del umbral de empleo) con el objetivo de reducir la carga informativa en este segmento empresarial.

3 Los efectos de interacción de regulaciones laborales y fiscales en el tamaño en empresas españolas se estudian en Almunia, Jimeno, López-Rodríguez y Petit (2023).

## Bibliografía

- Almunia, Miguel, y David López-Rodríguez. (2018). "Under the Radar: The Effects of Monitoring Firms on Tax Compliance". *American Economic Journal: Economic Policy*, 10(1), pp. 1-38. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/pol.20160229>
- Almunia, Miguel, Juan F. Jimeno, David López-Rodríguez y Borja Petit. (2023). "Size-dependent regulations in Spain". Mimeo.
- Banco de España. (2023). "Capítulo 2. Retos y oportunidades para crecer y converger con la unión económica y monetaria de manera robusta y sostenible". En Banco de España, *Informe Anual 2022*, pp. 79-150. [https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/22/Fich/InfAnual\\_2022\\_Cap2.pdf](https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/22/Fich/InfAnual_2022_Cap2.pdf)



## PUBLICACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA

### DOCUMENTOS OCASIONALES

- 2220 LUIS ÁNGEL MAZA: Una estimación de la huella de carbono en la cartera de préstamos a empresas de las entidades de crédito en España. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2221 SUSANA MORENO SÁNCHEZ: The EU-UK relationship: regulatory divergence and the level playing field.
- 2222 ANDRÉS ALONSO-ROBISCO y JOSÉ MANUEL CARBÓ: Inteligencia artificial y finanzas: una alianza estratégica.
- 2223 LUIS FERNÁNDEZ LAFUERZA, MATÍAS LAMAS, JAVIER MENCÍA, IRENE PABLOS y RAQUEL VEGAS: Análisis de la capacidad de uso de los colchones de capital durante la crisis generada por el COVID-19. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2224 SONSOLES GALLEGO, ISABEL GARRIDO e IGNACIO HERNANDO: Las líneas del FMI para aseguramiento y prevención de crisis y su uso en Latinoamérica (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2301 LAURA HOSPIDO, CARLOS SANZ y ERNESTO VILLANUEVA: Air pollution: a review of its economic effects and policies to mitigate them.
- 2302 IRENE MONASTEROLO , MARÍA J. NIETO y EDO SCHETS: The good, the bad and the hot house world: conceptual underpinnings of the NGFS scenarios and suggestions for improvement.
- 2303 IADRIÁN LÓPEZ GONZÁLEZ: Inteligencia artificial aplicada al control de calidad en la producción de billetes.
- 2304 BELÉN AROCA MOYA: Conceptos, fundamentos y herramientas de neurociencia, y su aplicación al billete.
- 2305 MARÍA ALONSO, EDUARDO GUTIÉRREZ, ENRIQUE MORAL-BENITO, DIANA POSADA y PATROCINIO TELLO-CASAS: Un repaso de las diversas iniciativas desplegadas a nivel nacional e internacional para hacer frente a los riesgos de exclusión financiera.
- 2306 JOSÉ LUIS ROMERO UGARTE, ABEL SÁNCHEZ MARTÍN y CARLOS MARTÍN RODRÍGUEZ: Alternativas a la evolución de la operativa bancaria mayorista en el Eurosistema. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2307 HENRIQUE S. BASSO, OURANIA DIMAKOU and MYROSLAV PIDKUYKO: How inflation varies across Spanish households.
- 2308 LAURA CRESPO, NAJIBA EL AMRANI, CARLOS GENTO y ERNESTO VILLANUEVA: Heterogeneidad en el uso de los medios de pago y la banca *online*: un análisis a partir de la Encuesta Financiera de las Familias (2002-2020).
- 2309 HENRIQUE S. BASSO, OURANIA DIMAKOU y MYROSLAV PIDKUYKO: How consumption carbon emission intensity varies across Spanish households.
- 2310 IVÁN AUCIELLO-ESTÉVEZ, JOSEP PIJOAN-MAS, PAU ROLDAN-BLANCO y FEDERICO TAGLIATI: Dual labor markets in Spain: a firm-side perspective.
- 2311 CARLOS PÉREZ MONTES, JORGE E. GALÁN, MARÍA BRU, JULIO GÁLVEZ, ALBERTO GARCÍA, CARLOS GONZÁLEZ, SAMUEL HURTADO, NADIA LAVÍN, EDUARDO PÉREZ ASENJO e IRENE ROIBÁS: Marco de análisis sistémico del impacto de los riesgos económicos y financieros. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2312 SERGIO MAYORDOMO e IRENE ROIBÁS: La traslación de los tipos de interés de mercado a los tipos de interés bancarios. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2313 CARLOS PÉREZ MONTES, ALEJANDRO FERRER, LAURA ÁLVAREZ ROMÁN, HENRIQUE BASSO, BEATRIZ GONZÁLEZ LÓPEZ, GABRIEL JIMÉNEZ, PEDRO JAVIER MARTÍNEZ-VALERO, SERGIO MAYORDOMO, ÁLVARO MENÉNDEZ PUJADAS, LOLA MORALES, MYROSLAV PIDKUYKO y ÁNGEL VALENTÍN: Marco de análisis individual y sectorial del impacto de los riesgos económicos y financieros. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2314 PANA ALVES, CARMEN BROTO, MARÍA GIL y MATÍAS LAMAS: Indicadores de riesgos y vulnerabilidades en el mercado de la vivienda en España.
- 2215 ANDRÉS AZQUETA-GAVALDÓN, MARINA DIAKONOVA, CORINNA GHIRELLI y JAVIER J. PÉREZ: Sources of economic policy uncertainty in the euro area: a ready-to-use database.
- 2316 FERNANDO GARCÍA MARTÍNEZ y MATÍAS PACCE: El sector eléctrico español ante el alza del precio del gas y las medidas públicas en respuesta a dicha alza. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2317 ROBERTO BLANCO y SERGIO MAYORDOMO: Evidencia sobre el alcance de los programas de garantías públicas y de ayudas directas a las empresas españolas implementados durante la crisis del COVID-19. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2318 ISABEL GARRIDO y IRUNE SOLERA: Has the 2021 general SDR allocation been useful? For what and for whom?
- 2319 ROBERTO BLANCO, ELENA FERNÁNDEZ, MIGUEL GARCÍA-POSADA y SERGIO MAYORDOMO: An estimation of the default probabilities of Spanish non-financial corporations and their application to evaluate public policies.
- 2320 BANCO DE ESPAÑA: La accesibilidad presencial a los servicios bancarios en España: Informe de seguimiento 2023. (Existe una versión en inglés con el mismo número).

- 2321 EDUARDO AGUILAR GARCÍA, MARIO ALLOZA FRUTOS, TAMARA DE LA MATA, ENRIQUE MORAL-BENITO, IÑIGO PORTILLO PAMPIN y DAVID SARASA FLORES: Una primera caracterización de las empresas receptoras de fondos NGEU en España.
- 2401 ALEJANDRO MORALES, MANUEL ORTEGA, JOAQUÍN RIVERO y SUSANA SALA: ¿Cómo identificar a todas las sociedades del mundo? La experiencia del código LEI (Legal Entity Identifier).
- 2402 XAVIER SERRA y SONSOLES GALLEG0: Un primer balance del *Resilience and Sustainability Trust* del FMI como canal de utilización de los derechos especiales de giro. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2403 PABLO HERNÁNDEZ DE COS: El papel de la política macroprudencial en la estabilización de las fluctuaciones macrofinancieras. Conferencia de Estabilidad Financiera/Banco de Portugal, Lisboa (Portugal), 2 de octubre de 2023.
- 2404 MORTEZA GHOMI, SAMUEL HURTADO y JOSÉ MANUEL MONTERO: Análisis de la dinámica reciente de la inflación en España. Un enfoque basado en el modelo de Blanchard y Bernanke (2023).
- 2405 PILUCA ALVARGONZÁLEZ, MARINA ASENSIO, CRISTINA BARCELÓ, OLYMPIA BOVER, LUCÍA COBREROS, LAURA CRESPO, NAJIBA EL AMRANI, SANDRA GARCÍA-URIBE, CARLOS GENTO, MARINA GÓMEZ, PALOMA URCELAY, ERNESTO VILLANUEVA and ELENA VOZMEDIANO: The Spanish Survey of Household Finances (EFF): description and methods of the 2020 wave.
- 2406 ANA GÓMEZ LOSCOS, MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ SIMÓN y MATÍAS JOSÉ PACCE: Modelo para la previsión del PIB de la economía española a corto plazo en tiempo real (Spain-STING): nueva especificación y reevaluación de su capacidad predictiva. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2407 OLYMPIA BOVER, LAURA CRESPO, SANDRA GARCÍA-URIBE, MARINA GÓMEZ-GARCÍA, PALOMA URCELAY y PILAR VELILLA: Micro and macro data on household wealth, income and expenditure: comparing the Spanish Survey of Household Finances (EFF) to other statistical sources.
- 2408 ÁNGEL ESTRADA y CARLOS PÉREZ MONTES: Un análisis de la evolución de la actividad bancaria en España tras el establecimiento del gravamen temporal de la ley 38/2022.
- 2409 PABLO A. AGUILAR, MARIO ALLOZA, JAMES COSTAIN, SAMUEL HURTADO y JAIME MARTÍNEZ-MARTÍN: El efecto de los programas de compras de activos del Banco Central Europeo en las cuentas públicas de España. (Existe una versión en inglés con el mismo número).
- 2410 RICARDO BARAHONA y MARÍA RODRÍGUEZ-MORENO: Estimating the OIS term premium with analyst expectation surveys.
- 2411 JOSÉ MANUEL CARBÓ, HOSSEIN JAHANSHAHLOO y JOSÉ CARLOS PIQUERAS: Análisis de fuentes de datos para seguir la evolución de *Bitcoin*.
- 2412 IVÁN KATARYNIUK, RAQUEL LORENZO ALONSO, ENRIQUE MARTÍNEZ CASILLAS y JACOPO TIMINI: An extended Debt Sustainability Analysis framework for Latin American economies.
- 2413 Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2022: métodos, resultados y cambios desde 2020.
- 2414 ÁNGEL ESTRADA, CARLOS PÉREZ MONTES, JORGE ABAD, CARMEN BROTO, ESTHER CÁCERES, ALEJANDRO FERRER, JORGE GALÁN, GERGELY GANICS, JAVIER GARCÍA VILLASUR, SAMUEL HURTADO, NADIA LAVÍN, JOËL MARBET, ENRIC MARTORELL, DAVID MARTÍNEZ-MIERA, ANA MOLINA, IRENE PABLOS y GABRIEL PÉREZ-QUIRÓS: Análisis de los riesgos sistémicos cíclicos en España y de su mitigación mediante requerimientos de capital bancario contracíclicos.
- 2415 CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ ZAMANILLO y LUNA AZAHARA ROMO GONZÁLEZ: Facilitadores de la innovación 2.0: impulsando la innovación financiera en la era *fintech*.
- 2416 JAMES COSTAIN y ANTON NAKOV: Models of price setting and inflation dynamics.
- 2417 ARTURO PABLO MACÍAS FERNÁNDEZ e IGNACIO DE LA PEÑA LEAL: Sensibilidad a los tipos de interés soberanos de la cartera de colateral elegible para los préstamos de política monetaria.
- 2418 ANTONIO F. AMORES, HENRIQUE BASSO, JOHANNES SIMEON BISCHL, PAOLA DE AGOSTINI, SILVIA DE POLI, EMANUELE DICARLO, MARIA FLEVOTOMOU, MAXIMILIAN FREIER, SOFIA MAIER, ESTEBAN GARCÍA-MIRALLES, MYROSLAV PIDKUYKO, MATTIA RICCI and SARA RISCADO: Inflation, fiscal policy and inequality. The distributional impact of fiscal measures to compensate for consumer inflation.
- 2419 LUIS ÁNGEL MAZA: Una reflexión sobre los umbrales cuantitativos en los modelos de depósito de las cuentas anuales y su posible impacto en el tamaño empresarial en España.